CONTRATO CO1.PCCNTR.2786006 DE *25/08/2021*

MANTENIMIENTO [] **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** [] **SUMINISTRO** []

COMPRA [X] **OBRA** []

OBJETO:

ADQUIRIR DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA REGIONAL SUCRE Y SU CENTRO DE FORMACION PARA LA VIGENCIA 2021.

CONTRATISTA:	**NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR S.A.S** identificado con NIT No. 900925006-9 representada legal mente por JORGE EMILIO MONTES MONTES C.C. No. 6820960
Dirección y teléfono:	SINCELEJO
Correo electrónico	comaderas@comaderas.com
UNIDAD EJECUTORA:	Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios , Regional Sucre

PRESUPUESTO:

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y RUBRO	Nro. 4121 de 2021/07/28 Rubro (s): Adquisición de bienes y servicios
REGISTRO PRESUPUESTAL	**Nro. 14521 de 2021/08/26**

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL	$ 3.366.270,00
ADICIONES	Nro. Ninguna
VALOR TOTAL	$ 3.366.270,00

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato será cancelado posterior a la entrega de los elementos objeto de este estudio, previo al recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y entrada a Almacén con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007,estos desembolsos estarán sujetos, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.

ANTICIPO: Ninguno

PLAZO DE EJECUCIÓN:

DURACIÓN INICIAL	Cuarenta y cinco (45) días calendarios, contados a partir de 2021/08/26 hasta el 2021/09/30

SUSPENSIONES	**Nro.__:** Ninguna
ADICIONES	**Nro. :**Ninguna-)
DURACIÓN TOTAL	Cuarenta y cinco (45) días calendarios, contados a partir de 2021/08/26 hasta el 2021/09/30

MODIFICACIONES:

No.	FECHA	MOTIVO
		Ninguna modificación

El suscrito John Mario Acuña Martínez, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 9194180, Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Sucre, actuando en calidad de SUPERVISOR del contrato, deja constancia por medio de la presente acta parcial de recibo a satisfacción de los servicios, así:

ITEM	CODIGOS NACIONES UNIDAS	DESCRIPCION	Unidad de Medida	CANTIDAD
1	433751	BOMBILLOS 12 W 	UND	14
2	441778	INTERRUPTOR TRIPLE DOS VIAS BLANCO 	UND	8
3	441779	TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA 	UND	15
4	294383	INTERRUPTOR SENCILLO 	UND	5

5	267910	INTERRUPTOR DOBLE BLANCO 	UND	6
6	435597	CHAPA POMO BAÑO ACERO 201 	UND	5
7	310552	CINTA AISLANTE X 18 METROS 	UND	4
8	206095	CAJAS SENCILLA 103x60x45mm 5800 (2X4) EN PVC 	UND	15
9	56177	CAJAS SENCILLA 103x60x45mm 5800 (2X4) EN PVC 	UND	15
10	56176	CAJA OCTAGONAL CAL20 GALVANIZADA 	UND	15
11	274395	ALAMBRE #12 NEGRO ROLLO X 100M 	UND	5

12	204067	 Llave jardín 1/2 x 3/4 pulgada cromo satín	UND	4
13	466756	REFLECTOR LED 50W LUZ fresca 	UND	10
14	466755	REFLECTOR LED 30W LUZ FRESCA 	UND	10
15	74891	 TERMINAL DE 1/2 PULGADA TERMINAL CONDUIT	UND	50
16	67777	 Taco 2 polos 30 amperios LX enchufe DSE (BREAKERS 2X30)	UND	2
17	02161	 Taco 1 polos 20 amperios LX enchufe DSE (BREAKERS 1X20)	UND	4
18	105679	 AMARRE TRANSPARENTE DE 3,6 X 200MM BOLSA X 100 UND	UND	2

19	365637	PILAS AAA ALCALINA 	UND	10
20	324	PILAS 9V RECARGABLES	UND	5
21	433323	CINTA TEFLON X ½ PULGADA DE ANCHO 	UND	8
22	6020005	BOMBA PRESURIZADORA 300 W 3/4 PULG DE SUCCIÓN -1/2 PULG DE DESCARGA 	UND	1
23	14712	BOMBA DE CONDESACION AS 110-220V MICRO14.5L/H LIQ FP 1200	UND	1
24	441214	CEPILLOS BRILLADORA IND CERDA DURA 20 PULGADAS 	UND	3

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ejecución se realizará en el municipio de Sincelejo. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES. Bodega de almacén

De acuerdo a información suministrada por el Contratista, los bienes entregados fueron:

MANUFACTURADOS POR EL PROVEEDOR (CONTRATISTA)	INDUSTRIALIZADOS POR EL PROVEEDOR (CONTRATISTA)	COMERCIALIZADOS POR EL PROVEEDOR (CONTRATISTA)
NO	**NO**	**Si , Sincelejo**

EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN O ENTREGA PACTADOS EN EL CONTRATO Y/O EN EL PLAN OPERATIVO: SI_x___ NO _____

EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SUS MODIFICACIONES: SI__x__ NO _____

EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD EN EL BIEN, OBRA O SERVICIO CONTRATADOS CON LA ENTIDAD: SI_x_ NO _____
OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN:

Ninguna

VALOR PRESENTE ACTA: $ 3.366.270,00

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	VALOR INICIAL	SALDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO POR EJECUTAR
		Adquisición de bienes y servicios	$ 3.366.270,00	$ 3.366.270,00	$ 3.366.270,00	$ 3.366.270,00

El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el CONTRATISTA deberán ser tramitadas por éste ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para la entidad.

Igualmente, en desarrollo de las funciones de supervisión me permito certificar mediante la presente Acta que:

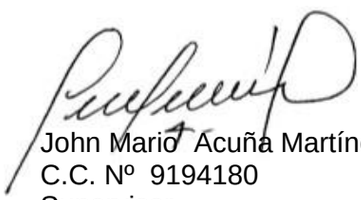
El CONTRATISTA NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR S.A.S identificado con NIT No. 900925006-9 representada legal mente por JORGE EMILIO MONTES MONTES C.C. No. 6820960**,** ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato identificado al inicio de esta acta, razón por la cual se le debe reconocer a título de PAGO TOTAL, la suma de **$ 3.366.270,00** correspondiente al cumplimiento del objeto contractual durante periodo comprendido desde el _2021/08/26 hasta el 2021/09/30

El contrato se encuentra amparado mediante Garantía Única de Cumplimiento a través de Póliza de la Compañía de Seguros del estado, de la siguiente manera:

AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato $748,060.00COP	7544101115050	**24 08 2021 hasta 31 03 2021**

Como consecuencia de lo anterior, certifico que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al concepto del pago solicitado, y que es procedente la ordenación de pago respectiva. Igualmente certifico que **se ha dado cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA y el Estatuto Anticorrupción**, y entre las cuales se encuentra la verificación que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral aportes parafiscales y contratación de aprendices, durante toda la vigencia del contrato.

Para constancia se firma la presente acta por quien en ella intervino, en Sincelejo a los 30 días del mes de Septiembre de 2021



John Mario Acuña Martínez
C.C. Nº 9194180
Supervisor